

# LA REFORMA ECONOMICA EN LA UNION SOVIETICA

Abel Aganbeguián

## 1. LA HISTORIA ECONOMICA DE LA *PERESTROIKA* Y LOS MOTIVOS DE LA ACTUAL CRISIS SOCIOECONOMICA

La *perestroika* recibió en herencia un difícil legado. El sistema de «orden y mando» que gobernó tan largamente en la Unión Soviética ha deformado profundamente nuestra economía. Las inversiones para fines militares suponían el 45 por 100 del producto nacional bruto, los gastos para la creación de bienes de consumo, así como los gastos para el desarrollo de la esfera social suponían el 55 por 100 y se consideraban de segunda categoría. Si calculamos la magnitud del producto nacional bruto en moneda extranjera (de los países occidentales), los gastos destinados a bienes de consumo y fines sociales se reducen a un 50 por 100, mientras que en Estados Unidos estos gastos suponen un 70 por 100.

En el transcurso de los primeros tres años de la *perestroika* se concentró toda la atención en la elaboración de una estrategia del desarrollo socioeconómico del país esencialmente nueva, cuyos principales postulados son los siguientes:

1.º El cambio de orientación de una economía de producción de recursos a una economía de desarrollo social, es decir, la creación de una economía popular dirigida hacia el hombre. De aquí surge el carácter humanitario del proceso de la *pe-*

*restroika*, coligado a las grandes corrientes de desarrollo de la civilización mundial.

2.º La transición de una economía de inversión de desarrollo extensivo a una economía de desarrollo intensivo, que se apoya en los logros de la revolución científico-técnica que no conoce límites. En estas circunstancias, las relaciones económicas exteriores adquieren una importancia crucial en la mejora de los procesos productivos y de la calidad de producción. Esta nueva orientación en nuestro desarrollo exige de forma perentoria nuestra participación en la economía mundial con el aprovechamiento de todas las ventajas del reparto internacional del trabajo.

3.º La transición de la forma autoritaria de dirección de la economía a nuevos mecanismos de desarrollo del mercado con descentralización y la creación de múltiples formas de propiedad. El mercado interior solamente podrá funcionar si está estrechamente relacionado con el mercado mundial. Estos cambios en el sistema económico favorecen el acercamiento de la economía de la Unión Soviética a las de los países occidentales. En ambos lados el papel principal lo desempeña el productor, el cual dispone libremente tanto de sus bienes como de la mercancía que produce.

Durante los años 1985-1987, preliminares de la *perestroika*, tuvieron lugar cambios positivos de la economía con acentuación en el área social: aumentó en un 20 por 100 la construcción de viviendas, que había estado paralizada en el período

1960-1984; en un 40 por 100 aumentaron los gastos de sanidad y consecuentemente mejoró el estado de salud de la población; se impulsó la reforma de la enseñanza. Al mismo tiempo disminuyeron los gastos militares y de fabricación de armamento como consecuencia del acercamiento entre la Unión Soviética y Estados Unidos, así como entre la Unión Soviética y los países miembros de la OTAN y la creación de un clima internacional cálido como consecuencia de estos hechos. Comenzó un drástico descenso de las inversiones capitales en la producción. De esta manera cambiaba paulatinamente la estructura económica: con descenso de los gastos de producción y militares, y con aumento de los gastos destinados a la mejora del bienestar de la población.

Asimismo, se consiguió el aumento de la productividad: mejoró el rendimiento del trabajo y por primera vez en la Unión Soviética se consiguió el aumento de la producción sin aumentar el número de trabajadores de la industria y de la agricultura, que tuvo como consecuencia el aumento de la mano de obra destinada en el área de servicios. También se consiguieron mejoras técnicas en diversas ramas de la industria, sobre todo en la construcción de maquinaria civil. En el año 1985 fueron sustituidos por nuevos el 3 por 100 de los equipos, en el año 1990 el 10 por 100. De este modo la maquinaria moderna comienza a funcionar de forma masiva en todas las ramas de la economía popular.

Asimismo, se observan algunos cambios en la estructura de las formas de propiedad sobre la base de las ideas del pluralismo. Durante los últimos tres años en la Unión Soviética se han creado más de 260.000 nuevas cooperativas en las que están ocupados 6.200.000 personas. Varios millones de personas están ocupadas en empresas familiares que se basan en la propiedad privada, ha surgido un nuevo sector de más de 3.000 empresas de riesgo compartido (*joint venture*). En el momento actual funcionan en el país 1.400 bancos de comercio o en régimen de cooperativa en lugar de tres bancos estatales que funcionaban en la época anterior. Está cambiando la forma de propiedad estatal: se está llevando a cabo la práctica de arrendamiento con la posterior posibilidad de que las empresas sean adquiridas por parte de los trabajadores. Ha empezado a imponerse la propiedad de accionistas. Numerosas empresas estatales están siendo traspasadas a la competencia de las repúblicas y de los órganos locales de dirección.

No obstante, todos estos adelantos llevaban un carácter inestable debido a la insuficiente reforma estructural. De modo que la influencia positiva so-

bre la economía de esta reforma fue anulada en un alto grado por las desmesuradas tendencias negativas surgidas a continuación.

A partir de mediados del año 1987 surgieron en la economía, ya de por sí deformada, serias dificultades, que provocaron una enorme crisis en el mercado de consumo en los años 1988-1989: emergió un déficit global de artículos de consumo en el mercado nacional que se acentuó en el comercio minorista, sumándose a estos fenómenos la crisis en el sistema monetario y financiero del país. En los años 1989-1990 la situación se agravó con la crisis de solvencia de divisas de la Unión Soviética, que desembocó en una crisis económica global acompañada por el descenso de la producción (según los datos oficiales, en el año 1990 el volumen de producción se redujo en un 2 por 100 y, si se tiene en cuenta la inflación oculta, este porcentaje se sitúa en las cifras de 5-6 por 100), el empeoramiento del nivel de vida y el desequilibrio de toda la economía.

Estas dificultades están parcialmente relacionadas con la caída de los precios del petróleo y de sus derivados (antes de la crisis del Golfo), principales productos de exportación de la Unión Soviética, así como con los gastos relacionados con la liquidación de las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl y el terremoto en Armenia.

A mi juicio, la causa principal de estos hechos radica en los enormes errores cometidos por el gobierno anterior, así como en la adopción de una postura pasiva ante la crisis socioeconómica, tanto por parte del antiguo gobierno como por el nuevo durante todo este lapso de tiempo. En primer lugar, podemos indicar los siguientes errores:

a) la planificación errónea de los presupuestos estatales que ha provocado el incremento del déficit anual desde la cifra de 10.000 millones de rublos en vísperas de la *perestroika* hasta 30.000-40.000 millones en los años 1986-1987, 92.000 millones en 1989 y 58.100 millones en 1990;

b) el cambio en 1988 a un sistema viciado basado en la estimulación económica de la construcción que tuvo como consecuencia la paralización de numerosos objetivos en construcción, principalmente industrial, por valor de 60.000 millones de rublos, de forma que los gastos presupuestarios complementarios quedaron inmovilizados y no dieron resultados positivos;

c) la regulación salarial errónea que provocó un incremento anual desde aproximadamente el 5 por 100 hasta el 10-15 por 100. De esta manera se perdió el control del dinamismo de los ingresos de

la población que durante el año 1990 crecieron en un 16,9 por 100. El gobierno se vio obligado a recurrir a la emisión de enormes cantidades de dinero; en lugar de los 2.000-3.000 millones anuales, en 1988 se emitieron 10.000; en 1989, 18.000, y en 1990, 24.000 millones de rublos.

Además, los Soviet Supremos de la Unión Soviética y de las repúblicas en connivencia con el gobierno central aprobaron subidas desorbitadas de las pensiones, subsidios y otros gastos sociales;

d) se cometieron errores en la segunda etapa de la campaña antialcohólica al aprobar subidas infundadas de los precios de las bebidas alcohólicas seguidas de prohibiciones administrativas que impulsaron a la población a la fabricación doméstica de dichas bebidas. Esto provocó el aumento del alcoholismo en la población y el descenso de los ingresos en la venta estatal de dichas bebidas, obligando al gobierno a realizar nuevas inversiones de divisas en la compra de azúcar. Esto supuso unas pérdidas anuales de 20.000-25.000 millones de rublos.

Al mismo tiempo se estaba produciendo la destrucción del antiguo sistema administrativo, que no se acompañó de la adopción de nuevas medidas dirigidas a crear un sistema de dirección basado en el libre mercado. En consecuencia, el sistema administrativo se vio incapacitado para frenar el desarrollo incontrolado de los procesos económicos y de la ruptura de las relaciones económicas, a la vez que el nuevo sistema todavía no ha creado suficientes estímulos para el autodesarrollo. Se perdió en gran medida el control de desarrollo de la economía popular. Surgieron tendencias separatistas y de signo local. La pérdida del valor adquisitivo del dinero provocó debilitamiento del interés por el trabajo, se creó un gran «mercado negro» con una redistribución aleatoria de los ingresos, en el cual se estimó que circulaban 100.000-150.000 millones de rublos, lo que supone el 20-25 por 100 de todos los gastos de la población; se incrementó de forma alarmante la inflación, estimada en el año 1989, según las estadísticas estatales, en un 7,5 por 100 y según otras fuentes en un 10 por 100, en el año 1990 el grado de inflación fue del 19 por 100. Esta inflación posee unas características especiales y se manifiesta no tanto en el aumento de los precios, puesto que la mayoría de los artículos conservan los precios fijados por el Estado, como en la emisión de nuevas cantidades de dinero devaluado, entre otros motivos, por la escasez de artículos de consumo. Ha aumentado drásticamente la tensión social y el descontento de la población.

## 2. CONDICIONES POLITICAS PARA LA SUPERACION DE LA CRISIS SOCIOECONOMICA. ORGANIZACION DE LA COLABORACION EN LA UNION DE REPUBLICAS SOBERANAS

Se observa en el país un renacimiento de la autoafirmación nacional, principalmente en las repúblicas y regiones autónomas, como consecuencia de la democratización y la libertad de expresión surgidas en el curso de la *perestroika*. Los nuevos órganos de gobierno de las repúblicas, surgidos tras las elecciones libres, rápidamente anunciaron la soberanía de sus repúblicas y exigieron que los recursos naturales y los bienes situados en sus respectivos territorios pasaran a ser de su propiedad. Las regiones autónomas presentaron idénticas reclamaciones, anunciando además su paso al estatus de repúblicas. Este proceso, denominado acertadamente por los medios de información como «el desfile de las soberanías», tenía frecuentemente un carácter espontáneo y numerosos puntos de las declaraciones de soberanía estaban en contradicción con la Constitución de la Unión Soviética. El crecimiento de este proceso abocó en una crisis política, en la parálisis del poder no sólo a nivel nacional, sino a nivel de las repúblicas y local. El resultado fue la alteración del orden y la legalidad, creando un terreno abonado para el desenfreno, el desarrollo de procesos antisociales y el crecimiento de la delincuencia.

En varias repúblicas se exacerbaron hasta el extremo los nacionalismos que llevaron a la confrontación, conflictos e incluso a choques armados. Así surgieron los movimientos nacionalistas, los llamamientos en favor de la salida de la Unión Soviética o de la salida de las regiones autónomas de sus respectivas repúblicas.

Aunque se trata de un proceso complejo y contradictorio, es un proceso de resurgimiento nacional y de la adquisición de la soberanía en condiciones de democratización que representa un fenómeno positivo, pues se basa en el hecho de que las repúblicas que fueron largamente sometidas por un Estado totalitario que reprimía la independencia y libertad de los pueblos que las poblaban, ahora pasan a formar parte de una unión voluntaria de repúblicas soberanas. Es preciso indicar que se han cometido numerosos errores en la regulación de este proceso. Por este motivo el resurgimiento de los nacionalismos no se vio acompañado del estrechamiento de los lazos con otros pueblos y de la unión de los esfuerzos para lograr el desarrollo de toda la sociedad. Por el contrario, se incrementaron los procesos de desintegra-

ción, se alteraron las relaciones económicas y de índole diversa entre las repúblicas.

Este proceso ha llegado tan lejos que en este momento es preciso adoptar medidas extraordinarias para restablecer la autoridad, la legalidad y el orden. Se da la circunstancia de que ya no es posible volver atrás y de que las estructuras del poder y de la legalidad deben integrarse en el marco de la Unión de Repúblicas Soberanas. Se impone la necesidad de realizar cambios radicales en las estructuras del poder político y administrativo, puesto que las estructuras antiguas se formaron en el seno de un Estado unitario cuya finalidad se basaba en una administración centralizada que no tenía en consideración la independencia de las repúblicas.

La primordial condición para la solución definitiva de la organización del sistema estatal de la Unión Soviética y su relación con las repúblicas soberanas consiste en la aprobación del acuerdo de la Unión entre las repúblicas. A principios de marzo el proyecto del acuerdo fue coordinado entre los representantes de pleno derecho de nueve repúblicas (entre 15), entre los que se encontraban los representantes de las repúblicas más grandes: Rusia, Ucrania, Belorrusia, Kazajstan. Este acuerdo fue publicado en los periódicos. Va a ser discutido y aprobado en los Soviet Supremos de las repúblicas y a continuación en el Soviet Supremo de la Unión Soviética. Se trata de la conservación de la unidad del país y de la transformación del Estado multinacional en una unión voluntaria de repúblicas soberanas con iguales derechos, en un Estado federal democrático.

La cuestión principal en la formación de la Unión de Repúblicas Soberanas radica en la distribución de las competencias entre la Unión y las repúblicas. Al analizar esta cuestión es preciso recalcar que lo más importante es crear un espacio económico único en todo el territorio nacional y ante todo un mercado único de toda la Unión Soviética. Esto supone que en la competencia del Estado central estará concentrada la política financiera, monetaria, de divisas, de créditos y de aduanas y que en todo el territorio nacional se utilizará la misma divisa —el rublo—. Además de esto, en la competencia del gobierno central se propone dejar la rama de energía con su única red, los ferrocarriles, el transporte marítimo y aéreo, el sistema troncal de gas y oleoductos, el sistema único de telecomunicación, etc. En las competencias del gobierno central entrarán, asimismo, la dirección de la industria de guerra, la energía atómica, los vuelos espaciales, las investigaciones fundamentales, los programas de investigación científi-

co-técnica de importancia nacional, así como la solución de los problemas ecológicos importantes, la prevención de las averías y catástrofes importantes. Los bienes de las ramas enumeradas seguirán siendo de propiedad estatal.

Para la realización de estos cometidos de ámbito estatal se creará un presupuesto estatal, cuya fuente principal serán los impuestos de ámbito estatal, así como los ingresos obtenidos del comercio de organizaciones estatales. Los presupuestos de las repúblicas estarán basados, respectivamente, en los impuestos de dichas repúblicas. Todas las cuestiones importantes de interés nacional se decidirán mediante acuerdos con las repúblicas integradas en el Estado federal. En este sentido es de suma importancia que en los órganos estatales de dirección participen representantes de las repúblicas. Un claro ejemplo de esto es el Comité de Divisas de la Unión Soviética formado recientemente, del que forman parte el primer ministro de la Unión Soviética y representantes de los Consejos de Ministros de todas las repúblicas. Este Consejo representa el órgano superior encargado del estudio de los problemas del comercio exterior de ámbito estatal. La acción coordinada de los órganos estatales y republicanos representa una nueva fuente de poderío del Estado.

En los críticos períodos de transición es sumamente difícil hacer predicciones, puesto que el desarrollo puede dirigirse por otros derroteros distintos de los previstos. No podemos descartar lo peor: la profundización de la crisis, la ruptura de las relaciones económicas, desastres naturales de consecuencias funestas. Algo similar ocurrió hace unos años en Polonia cuando su economía retrocedió una década. A diferencia de lo ocurrido en Polonia, las consecuencias para nuestro país serían mucho peores.

Al mismo tiempo mi optimismo se basa en el convencimiento de que la profundización de la crisis y la destrucción de los lazos económicos no le favorecería a nadie. Cualquier república o región llevaría todas las de perder. En realidad, el grado de integración económica entre las repúblicas y regiones de la Unión Soviética es sumamente alto, con la peculiaridad de que la inmensa mayoría de las repúblicas carece de fuentes reales, al menos en lo que respecta a los futuros 3-5 años, para la obtención de divisas a fin de costear los bienes que ahora obtiene de otras repúblicas a cambio de rublos, tales como petróleo, gas, acero, algodón, cereales, abonos, numerosos productos industriales y artículos de consumo.

Toda la cuestión ahora reside en si será capaz el presidente de la Unión Soviética junto con los

dirigentes de la repúblicas de aprovechar el interés común en conseguir la estabilización y el orden, en afianzar el poder ejecutivo basándose en principios democráticos, en comenzar decididamente la realización de las medidas programadas para la solución de la crisis, la estabilización de la situación y el establecimiento de la economía de mercado. Ya existen signos esperanzadores de la posibilidad de realización de este objetivo común: en abril del 1991 el presidente de la Unión Soviética junto con los dirigentes de nueve repúblicas anunciaron la adopción de medidas inaplazables para la estabilización del país y la salida de la crisis.

### 3. MEDIOS DE ESTABILIZACION DE LA ECONOMIA POPULAR Y DE TRANSICION HACIA UNA ECONOMIA DE MERCADO

Los complejos procesos que tienen lugar en estos momentos en la economía soviética (un periodista muy acertadamente definió la situación como la agonía del régimen antiguo y los dolores de parto del nuevo sistema), aunque en realidad sean polifacéticos, irregulares y frecuentemente impredecibles, se reducen a la lucha de tres concepciones, incluso podríamos afirmar a la lucha de tres ideologías.

La primera es conservadora y está orientada a la conservación del sistema administrativo de dirección centralizado algo reformado y con algunos elementos de economía de mercado, todo ello bajo un férreo control estatal. Los partidarios de esta concepción utilizan una terminología tal como «economía de mercado planificada», «mercado regulado». Ellos prevén la realización de la reforma de precios por la vía administrativa, cambiando un sistema estatal de precios por otro; la conservación en gran medida de los pedidos estatales en todas las áreas de la economía en forma de encargos de cumplimiento obligatorio que se enviarían desde arriba con la realización de la producción a precios fijos marcados por el Estado. Obviamente los defensores de esta concepción pretenden la conservación de un Estado unitario centralizado, en el que el centro dirige directamente todas las facetas de la reforma económica, mientras que los representantes de las repúblicas participan solamente en la fase de discusión de los diversos proyectos de reforma.

La segunda ideología parte del reconocimiento de la imperiosa necesidad de transición inmediata

y total a una economía de mercado, liberalización de todos los precios no de forma paulatina sino bruscamente, como una terapia de choque, de la misma manera que se realizó en Polonia. Al mismo tiempo debe llevarse a cabo la privatización total, deben ser liquidadas todas las formas de intervención del Estado en la economía: los encargos estatales, la regulación de los precios, etcétera.

La tercera ideología representa una postura de compromiso situada entre las dos primeras: la transición bastante rápida hacia un mercado libre utilizando la capacidad reguladora del Estado con el fin de conseguir que el proceso de transición sea menos doloroso y más efectivo. Los partidarios de esta ideología prevén la transición a los precios del mercado libre de forma paulatina, conservando en la primera etapa los precios estatales para algunos artículos básicos, que suponen una tercera parte de las mercancías. Se prevé la conservación de una forma especial de fijación de precios que tenga en cuenta las condiciones económicas, así como la relación de la oferta y la demanda. Se entiende que la conservación de los precios estatales para algunos artículos básicos será temporal, pasando lentamente a la adopción total del sistema de precios de mercado. En esta variante se prevé la conservación en la primera etapa de los encargos estatales en cantidad muy reducida y con la condición de que dicho encargo le conviene a la empresa a la que se le ha encargado. Las «Directrices principales para la estabilización de la economía popular y la transición a una economía de mercado libre» aprobadas por el Soviet Supremo de la Unión Soviética en octubre de 1990 siguen esencialmente los postulados de esta tercera ideología. En abril de 1991 el Soviet Supremo de la Unión Soviética apoyó el Programa de Acción para la salida de la crisis adoptado por el Consejo de Ministros de la Unión Soviética.

Este Programa de estabilización de la economía prevé, en primer lugar, la adopción de medidas de saneamiento de las finanzas de la economía popular y el fortalecimiento del rublo. Se prevé también la estabilización del funcionamiento de la rama energética y del transporte. Se están tomando medidas especiales para la distribución de productos alimenticios, inclusive los que forman parte de la ayuda extranjera.

Como medida de saneamiento de las finanzas se prevé la reducción del déficit de los presupuestos del Estado, entendiéndose que este déficit representa un «agujero negro» a través del cual el dinero sobrante devaluado se incorpora a la economía popular. Se prevé reducir las inversiones

capitales a la producción y realizar las inversiones principalmente por cuenta de las empresas y a través de créditos bancarios. Teniendo en cuenta la mejora de las relaciones internacionales entre Oriente y Occidente y la tendencia al desarme, se propone reducir los presupuestos de guerra y los gastos para la fabricación de armamentos. Si en el momento actual la producción civil de los complejos industriales militares se sitúa alrededor del 40 por 100 de toda su producción, dentro de unos años este porcentaje ascenderá hasta el 60 por 100. Se propone reducir drásticamente las dotaciones estatales a empresas con pérdidas, así como los gastos de mantenimiento del aparato estatal y la ayuda a otros países (exceptuando la ayuda humanitaria).

Al mismo tiempo se propone incrementar los ingresos del presupuesto estatal. Así, en el año 1992 se va a adoptar el impuesto al valor añadido y el impuesto indirecto para los artículos de consumo. Todas estas medidas permitirán reducir el déficit del presupuesto estatal. Se prevé llevar a cabo la política de incremento de los intereses de los créditos, que forman una parte importante del capital en circulación de las empresas. Otra de las medidas destinadas a controlar el dinero sobrante en las cuentas de las empresas es el establecimiento de subidas de cuotas de los seguros sociales, el descuento del 20 por 100 de la suma de amortización, introducción del impuesto sobre el superbeneficio al pasar a los precios acordados, eliminación de los restos del fondo de estimulación económica, etc., con el fin de crear en el año 1991 fondos complementarios de estabilización de la economía situados fuera del presupuesto estatal.

No obstante, la cuestión más ardua reside en el control del dinero sobrante que se encuentra en poder de la población como resultado de la incontrolada subida de los sueldos y otros ingresos a la vez que los precios permanecían fijos para la inmensa mayoría de los artículos de consumo.

En enero de 1991 se llevó a cabo una reforma monetaria parcial propuesta por el nuevo primer ministro del país y ex ministro de Finanzas de la Unión Soviética, V. Pávlov. De forma limitada y bajo el control de comisiones estatales se realizó el cambio de los billetes de 50 y 100 rublos, lo que permitió reducir un tanto el dinero en circulación.

Es muy importante la creación de nuevas posibilidades de gasto del dinero por la población. En el momento actual, el 78 por 100 de los ingresos se gastan en la adquisición de artículos corrientes y de servicios y solamente el 3 por 100 se destina a gastos de vivienda. La mayoría de las viviendas son gratuitas y se mantienen artificialmente las

rentas bajas, que no compensan incluso los gastos destinados al mantenimiento de los fondos de vivienda. El resto es cubierto con dotaciones procedentes de los presupuestos estatales. Semejante estructura de gastos de la población supone unos ingresos salariales reducidos, por lo que los impuestos son también relativamente pequeños, alrededor del 6 por 100. No obstante, al incrementarse los ingresos se incrementan en progresión ascendente los impuestos. En nuestro país prácticamente se desconoce el mercado de la vivienda y el mercado de la tierra, ya que las pequeñas parcelas de tierra que poseen los habitantes de las ciudades se les proporciona de forma gratuita. Tampoco existe en nuestro país el mercado de valores y títulos, no existen seguros médicos, ni de pensiones, etc. De todo lo expuesto se deduce que podríamos alterar toda la estructura de gastos de la población. Para ello debemos realizar la reforma de la vivienda, la reforma agraria con la entrega de la tierra en propiedad o en arrendamientos sufragados a largo plazo, debemos crear la Bolsa de Valores, crear seguros para los servicios médicos, conservando a la vez los servicios médicos estatales gratuitos, creación de fondos de pensiones basados en seguros, etcétera.

En la medida en que se vaya consiguiendo el saneamiento de la economía y se vaya anulando la divergencia entre la cantidad de dinero circulante y la cantidad de artículos de consumo se irán sustituyendo los precios fijados por el Estado por los precios de mercado. A partir del 1 de enero de 1991, al concertar acuerdos entre las empresas por primera vez se están acordando libremente los precios para la producción. Al mismo tiempo se conservan los precios fijados por el Estado para numerosos artículos industriales y productos agrícolas; no obstante, también estos precios han sufrido un incremento desde el 1 de enero de 1991. Por ejemplo, se han incrementado los precios para los recursos energéticos y maderas en un 100 por 100, los precios de los metales en un 80 por 100, los precios para la producción de construcción de maquinaria en un 70 por 100. Anteriormente se habían incrementado los precios de compra de cereales y carne. El establecimiento de precios de mercado normalizará rápidamente el mercado de consumo, saturará el mercado de bienes de consumo, como ocurrió en el transcurso de dos o tres meses en Polonia a finales del año 1989 y principios del 1990.

En el transcurso de la reforma de precios de consumo que se llevó a cabo a principios de abril de 1991 los precios se incrementaron en un 60 por 100. Los precios de una tercera parte de bienes de

consumo no de primera necesidad van a ser fijados mediante acuerdos entre las empresas y las entidades comerciales. También tendrán precios acordados el 15 por 100 de productos comerciales; no obstante, las autoridades locales tienen el derecho de establecer el límite superior de estos precios. Los precios para los principales artículos de consumo y bienes públicos siguen siendo fijados por el Estado; no obstante, han sufrido un incremento sustancial a la vez que han descendido las dotaciones estatales a los precios en cuatro veces y suponen aproximadamente 50.000 millones de rublos. En el «Programa de Acción» aprobado por el Consejo de Ministros está prevista la ulterior liberalización de los precios de consumo, los precios de compra y al por mayor con el fin de que para el mes de octubre de 1991 el peso específico de los precios de mercado haya aumentado en un 70 por 100.

El problema que se presenta al aumentar los precios de los bienes de consumo es cómo defender las capas menos privilegiadas de la población. Para la defensa social de esta parte de la población se han aprobado aumentos de las pensiones, subsidios, becas; se ha incrementado el nivel salarial. Asimismo, se tiene intención de introducir el reajuste salarial en relación con la subida de los precios y con el grado de inflación.

Al mismo tiempo surge la necesidad ante las autoridades de controlar la inflación, de evitar la posibilidad de superinflación, de conseguir que la tasa anual de inflación se mantenga dentro de los límites del 10 o como máximo del 20 por 100. Esto supone la necesidad de introducir medidas especiales antiinflacionistas.

La creación del mercado mercantil se completará con la formación del mercado de divisas y de inversión. Con este fin se está realizando la reforma bancaria. Los tres bancos estatales que existían hasta el momento presente en realidad carecían de las características de los bancos, puesto que se dedicaban a la distribución por la vía administrativa de los bienes del Estado según el plan establecido desde arriba. En la actualidad, en el país están funcionando 1.400 bancos comerciales de nueva creación que compiten entre sí. En diciembre de 1990 el Soviet Supremo de la Unión Soviética aprobó las leyes siguientes: «Ley del Banco Estatal de la Unión Soviética» y «Ley de los Bancos y la Actividad Bancaria». En un nivel superior se va a crear un sistema de reserva en el cual se integrarán el Banco estatal de la Unión Soviética y bancos centrales de las repúblicas bajo la dirección de un Consejo Central. En un segundo nivel se situarán los bancos de comercio y de

cooperativas que deberán autofinanciarse y ser rentables.

Están en estudio las leyes sobre los títulos-valores, la Bolsa y las sociedades de accionistas. En la actualidad la emisión de los títulos-valores y de acciones está regulada por decretos que en realidad son incompletos e imperfectos.

La privatización de la vivienda y la supresión de las limitaciones para los traslados y la elección del lugar de residencia permitirán la creación del mercado de trabajo como parte integrante del sistema de libre mercado.

La transición hacia la economía de mercado y los esperados cambios estructurales para la adaptación de la producción a la demanda del consumidor alterarán profundamente las estructuras económicas. Por otra parte, el desarrollo del estímulo material tendrá como consecuencia el incremento de la productividad del trabajo y la liberación de la mano de obra sobrante, lo que provocará a su vez el aumento del número de parados como ocurrió en Polonia y Hungría. Se espera que ya en la primera etapa de la transición (a finales del año 1991) el número de parados alcanzará al 6 por 100 de la población activa. A diferencia de lo que ocurre en otros países, nosotros tenemos grandes posibilidades de garantizar el empleo de los parados, ya que en la Unión Soviética no está todavía desarrollado el área de servicios. La creación de esos puestos de trabajo no supondrá grandes inversiones. En la Unión Soviética sólo el 30 por 100 de la mano de obra está empleada en el área de servicios, mientras que en los países occidentales esta cifra alcanza el 60-70 por 100. Para conseguir el traslado de los trabajadores de unas ramas industriales a otras es preciso mejorar los organismos de colocación, crear centros de capacitación financiados parcialmente por el Estado y las empresas. Recientemente se ha aprobado la «Ley del Empleo», en la que se hace hincapié en la defensa social de los trabajadores.

Se espera una redistribución de la fuerza del trabajo: disminución del empleo en el sector estatal y aumento en las cooperativas y en las empresas privadas. El desarrollo de la pequeña empresa y de organizaciones privadas creará numerosos puestos de trabajo nuevos.

Los elementos principales de la transición a una economía de mercado son la desestatalización y la privatización, que darán como resultado el desarrollo de una economía mixta con varias formas de propiedad. Entendemos por desestatalización la separación de las funciones administrativas del Estado de la dirección directa de las empresas, inclusive las estatales. Se supone que el Estado no

es responsable de los compromisos adquiridos por las empresas estatales, las cuales deben regirse por el principio de autofinanciación, y en el caso de que sea una empresa con pérdidas deberá reorganizarse o cerrarse. En relación con esto se está preparando la Ley de Bancarrota, que afectará también a las empresas estatales. En este caso las empresas no son responsables de los compromisos del Estado.

A diferencia de la desestatalización, la privatización supone el cambio de propietario, la privatización de las empresas estatales por colectivos, cooperativas, accionistas, empresarios privados, firmas extranjeras, la creación de empresas mixtas, etc. De aquí se deduce que las formas de privatización son múltiples. Se supone que en nuestro país las principales formas de privatización serán las siguientes: las grandes empresas pasarán a manos de sociedades de accionistas, la mediana y pequeña empresa también pueden pasar a manos de sociedades anónimas y, además, podrán ser arrendadas por los colectivos de trabajadores con la ulterior opción a compra y pasar a ser de esta manera una propiedad colectiva. Es posible que muchas empresas sean adquiridas por cooperativas. Algunas cooperativas tienen unos ingresos multimillonarios y están capacitadas para adquirir pequeñas y medianas empresas. Se espera que en breve se aprobarán leyes, que permitirán la creación masiva de un nuevo sector para nuestra sociedad, el sector de la empresa privada. En primer lugar, se venderán al sector privado pequeñas tiendas, cafeterías, otras empresas de servicios, pequeñas empresas. Para la organización del proceso de privatización se están creando tanto a nivel estatal como a nivel de las repúblicas direcciones especiales encargadas de tasar las propiedades estatales y organizar su venta en subastas. Se espera que dentro de unos años sólo permanecerá en manos del Estado el 40 por 100 de los fondos.

En lo que respecta a la privatización de la tierra a nivel estatal se ha decidido llevar a cabo la reforma agrícola con arrendamiento a largo plazo e inclusive vitalicio con derecho a la herencia. El Soviet Supremo de la Federación Rusa ha aprobado la Ley de la Propiedad Privada, con la prohibición de la venta de la tierra en el transcurso de diez años. En cualquier caso la reforma agraria está orientada a la creación de complejos agroindustriales, pequeñas cooperativas; al mismo tiempo se piensan conservar los *koljoses* y los *sovjoses* fuertes (es decir, las granjas agrícolas estatales).

Para la aceleración de la reforma agraria el presidente de la Unión Soviética publicó el 6 de ene-

ro de 1991 un decreto especial por el cual se confisca la tierra mal aprovechada por los *koljoses* y los *sovjoses* para crear de esta manera un fondo agrario, que se pondrá a disposición de los granjeros, colectivos y ciudadanos independientes que deseen adquirir terrenos.

#### 4. EL ASPECTO EXTERIOR DEL MERCADO

La transición de una economía cerrada, aislada de la economía mundial, hacia un sistema abierto integrado en el mercado mundial representa una de las líneas principales de la estrategia del desarrollo económico de la Unión Soviética. Esta línea no se nos ha impuesto desde fuera, sino que representa una necesidad socioeconómica y política para el desarrollo de la Unión Soviética y está integrada orgánicamente en el proceso de la *perestroika*. Ella está estipulada por las condiciones internas y externas del desarrollo de nuestro país. La influencia beneficiosa sobre el desarrollo de las relaciones de la economía exterior entre Oriente y Occidente repercuten en las relaciones de política exterior. En el transcurso de la *perestroika* se elaboró una nueva concepción de la política exterior de nuestro país, dirigida a la aceptación de las realidades, el desarme, la colaboración y la paz. Se realizó una nueva valoración del pasado y se elaboró un pensamiento político nuevo.

Este nuevo pensamiento político parte de la aceptación de la dependencia mutua de los países, de la prioridad de los objetivos humanitarios (principalmente relacionados con la supervivencia de la humanidad) sobre los de clase, nacionales, religiosos o de otra índole. El diálogo político entre los dirigentes de la Unión Soviética y de las potencias occidentales ha adquirido una actividad inusitada: se realizan con regularidad encuentros a nivel superior, los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética, Estados Unidos y de los países occidentales se entrevistan aproximadamente una vez al mes. Todo esto indudablemente influye positivamente en el desarrollo de las relaciones internacionales entre la Unión Soviética y Occidente.

Durante los últimos años se observa un notable progreso en la colaboración económica: se ha firmado un amplio acuerdo de colaboración entre la Unión Soviética y la CEE; está en preparación la toma de decisión de conceder a la Unión Soviética el estatuto de trato preferente en el comercio y se abolirá la enmienda de Jackson-Venice.



Para la creación de las condiciones internas idóneas se está estudiando la «Ley sobre las entradas y salidas de la Unión Soviética», que fue ampliamente discutida en el Soviet Supremo de la Unión Soviética en su primera lectura en enero del 1991. La Unión Soviética ha recibido el estatus de observador en el GATT, se está organizando la colaboración con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial, se está llevando a cabo la reducción de la lista de artículos prohibidos a la importación en la Unión Soviética y de la tecnología del COCOM. Se ha creado el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo para la Ayuda de los Países de la Europa del Este y la Unión Soviética. Tras estas medidas se producirá probablemente una mejora en las relaciones políticas entre la Unión Soviética y el Japón, que creará unas condiciones favorables para el desarrollo de las relaciones económicas entre ambos países.

Al mismo tiempo la exacerbación de la situación interna en la Unión Soviética debido a la confrontación entre los líderes de la Unión Soviética y de la Federación Rusa, el intento de utilización de la fuerza en las repúblicas bálticas, la profundización de la crisis económica y la incertidumbre del futuro han quebrantado la voluntad de algunas compañías occidentales de mejorar las relaciones económicas con la Unión Soviética.

De momento el papel de nuestro país en el mercado mundial es relativamente pequeño, la participación de la Unión Soviética en el mercado mundial supone el 4 por 100, el papel en el mercado científico-técnico, en la esfera de servicios, en el mercado de divisas y finanzas es todavía más reducido.

Al mismo tiempo ha aumentado últimamente la posibilidad de estrechar las relaciones con compañías extranjeras. Se está produciendo la descentralización de la economía exterior. Si antes solamente las entidades pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética tenían la posibilidad de entrar en contacto directo con compañías extranjeras, en el momento actual disfrutan de ese derecho más de 26.000 organizaciones y empresas, que han recibido la correspondiente licencia. No obstante, estas relaciones exteriores adolecen de todo tipo de limitaciones, cuotas, de la necesidad de obtención de licencias especiales para numerosos tipos de mercancías. Además, nuestras empresas y organizaciones deben entregar a los organismos estatales, de las repúblicas y ayuntamientos, gran parte de las divisas obtenidas de la exportación de mercancías y servicios. En términos medios, el 60-70 por 100 de las divisas obtenidas en 1991 deberán ser vendi-

das al Estado según el curso comercial, que ha sido defendido recientemente en la cuantía de 1,8 rublos por dólar.

Opino que es de suma importancia, al menos en un futuro próximo, la conservación del monopolio estatal para las exportaciones de vital importancia: el petróleo, el oro, las piedras preciosas, etc. Estas exportaciones se realizarán en forma de pedidos de Estado.

La creación de empresas mixtas con compañías extranjeras supone otra innovación en las actividades de la economía exterior. En el momento actual se han creado más de 3.000 empresas de este tipo con fondos reglamentarios por valor de 6.000 millones de rublos. No obstante, estas empresas todavía no pueden funcionar con efectividad a causa de la ausencia de un mercado interior y de la necesidad de funcionar dentro de un sistema de distribución centralizada de recursos, que les obliga a depender de los organismos administrativos. El hecho de que el rublo siga siendo una moneda no convertible y la necesidad de llevar una doble contabilidad en divisas y en rublos suponen un nuevo obstáculo para el eficaz funcionamiento de estas empresas.

En octubre del año 1990 el presidente M. Gorbachov publicó un Decreto especial sobre las inversiones extranjeras que supuso un paso más hacia la apertura de nuestra economía. Según este Decreto las compañías extranjeras pueden adquirir acciones en las empresas, crear en nuestro territorio empresas con un 100 por 100 de propiedad extranjera, concertar arrendamientos de terreno y de otros recursos naturales a largo plazo. Al mismo tiempo se prevén medidas de protección de las inversiones extranjeras y de garantía de su integridad. En este Decreto se prevé, asimismo, la creación en el territorio nacional de zonas especiales de libre comercio. Recientemente el Soviet Supremo de la Federación Rusa aprobó la creación de la primera zona de libre comercio en la región de la ciudad Najodka, situada en el lejano Oriente. Se está preparando la aprobación de la creación de zonas similares en otras regiones. Las tesis de este Decreto del presidente están desarrolladas y concretadas en el Proyecto de Ley sobre las inversiones extranjeras que en la actualidad se debate en el Soviet Supremo de la Unión Soviética. En esta Ley se hace hincapié en la seguridad y garantía de dichas inversiones en la Unión Soviética.

La creación de un mercado actual en nuestro país incluirá la formación de un mercado de divisas en el cual nuestras empresas podrán realizar el cambio de rublos por moneda extranjera y vi-

ceversa, según el curso de mercado. De forma limitada ya se está practicando semejante cambio en las subastas que tienen lugar de vez en cuando en Moscú en el transcurso de operaciones bancarias aisladas. Es preciso indicar que la ausencia de mercado de artículos industriales en el país es el motivo del cambio no equivalente del rublo por divisa extranjera, ya que con divisas convertibles se puede comprar todo tipo de mercancías dentro y fuera del país, mientras con rublos no es posible adquirir ni siquiera dentro de nuestro país, por ejemplo, petróleo, bienes de equipo, sin mencionar el oro y los brillantes. Por este motivo a nuestro rublo en realidad ni siquiera se le puede denominar como dinero y su cambio por verdaderas divisas posee un carácter anormal, no equivalente. Precisamente en las subastas de divisas de Moscú un dólar americano cuesta 20-30 rublos.

El panorama cambiará cuando se produzca la transición a precios de mercado con acercamiento a los precios mundiales teniendo en cuenta el nuevo sistema aduanero, que pretendemos introducir conforme a las recomendaciones del GATT en el momento en que llevemos a la práctica la reforma de los precios. En ese momento el rublo se convertirá en una divisa de pleno derecho al menos dentro del país y las empresas podrán comprar con rublos petróleo y otras mercancías existentes dentro del país y su curso podrá garantizar una real capacidad adquisitiva. En este caso la creación del mercado de divisas significará que el rublo es una moneda convertible.

El paso a la convertibilidad completa del rublo supondrá un enorme adelanto de nuestra economía en el mercado mundial y supondrá un paso adelante para alcanzar la completa convertibilidad del rublo en los mercados de otros países. Cuando se consiga la completa convertibilidad del rublo nuestro país ingresará en el GATT, en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Mundial de Reconstrucción y Desarrollo y en otras organizaciones económicas internacionales. Para prepararnos a la llegada de este momento debemos mejorar nuestro balance de pagos, incrementar la efectividad de la exportación e importación, incrementar la competitividad de las mercancías exportadas, introducirnos de lleno en las operaciones del mercado monetario mundial, etc. Por supuesto para alcanzar estos objetivos se necesita tiempo; no obstante, el punto de partida más importante de este proceso es la creación del mercado interior de la Unión Soviética.

En la actualidad la deuda bruta de la Unión Soviética se sitúa aproximadamente en la cifra de 60.000 millones de dólares, cuya gran parte está

compuesta por créditos a corto plazo. Las cuotas de devolución de estos créditos son enormes, la más alta será preciso realizarla en 1991. La situación con las divisas se agrava a consecuencia de las dificultades para la obtención de nuevos créditos, sobre todo de los bancos privados, debido a la confusa situación económica y política, la insolvencia de muchas empresas de la Unión Soviética. Por otro lado, en la Unión Soviética se está reduciendo drásticamente la extracción de petróleo y otros recursos, los cuales nos proporcionaban las dos terceras partes de las divisas convertibles. Al tiempo que, debido a la alteración de las relaciones económicas, se ha incrementado en la Unión Soviética la necesidad de divisas para la solución urgente de problemas de abastecimiento de productos alimenticios, medicamentos, cierto tipo de equipos y materia prima para la industria ligera. Esto obliga a la Unión Soviética a pedir nuevos créditos, dedicados en gran parte a la creación de fuentes de devolución de estos créditos, en lugar de emplearlos para la solución de los problemas. Se desaprovechan las posibilidades de incrementar la rentabilidad de las divisas, no se movilizan los recursos internos, etc.

Es evidente que el proceso de estabilización de la economía y de transición al mercado libre será menos doloroso si se dispone de recursos crediticios proporcionados por Occidente. Es de suponer que las perspectivas para los inversores extranjeros en nuestro país son alentadoras, en primer lugar, si se invierte en la explotación de recursos naturales, en su elaboración y exportación, ya que se trata de productos que gozan de gran aceptación en el mercado mundial. Pero, como ocurre con todo lo demás, la atracción de los inversionistas depende en gran modo de los éxitos reales en la estabilización de la economía interna y de la transición a un sistema de mercado libre.

Es evidente, al mismo tiempo, que las principales reservas y posibilidades de nuestro país están relacionadas con los cambios en la situación interna y con la movilización de todas nuestras reservas y posibilidades.

## 5. 1991, AÑO DE TRANSICION DE LA REFORMA ECONOMICA

La situación económica de nuestro país en la actualidad es crítica ya que se están destruyendo nuestras relaciones económicas como consecuencia de que el sistema antiguo se ha roto y el nuevo —el mercado— todavía no se ha creado. Es imprescindible la transición rápida hacia una economía de mercado. No existe otra alternativa, tam-

poco queda tiempo. Por este motivo, el proceso de transición no puede ser duradero. En estas condiciones las medidas de estabilización de la economía popular y la transición deberán realizarse a buen ritmo y en muchos sentidos adoptando medidas paralelas.

La realización de la reforma económica en la Unión Soviética, relacionada con la transición a un mercado interior desarrollado, promete ser difícil y dolorosa. A pesar de todas las ventajas que ofrece una economía de mercado, la transición hacia ésta supone el crecimiento de la inflación, el paro, el aumento de las diferencias en los ingresos de distintos grupos de población, la bancarrota de las empresas insolventes. La experiencia de otros países socialistas, que realizaron este cambio antes que nosotros, demuestra que es imposible evitar una importante inflación. Es evidente que tampoco nosotros podremos evitar cierto grado de inflación. Con el fin de evitar la subida brusca de los precios del mercado, es preciso llevar a cabo una enérgica política monetaria, adoptar un sistema de impuestos antiinflacionistas, capaz de controlar el crecimiento de los ingresos, estimular el ahorro, tanto de las empresas como de la población, adoptar una legislación antimonopolio y crear las condiciones de competitividad también por parte del mercado exterior, después de la creación de los derechos arancelarios, la introducción de limitaciones aduaneras y de otros tipos, conforme a las recomendaciones del GATT. El futuro nos dirá en qué medida hemos conseguido neutralizar estos efectos adversos.

Está claro que el proceso de transición a una economía de mercado será menos doloroso si se comienza inmediatamente a realizar las medidas de saneamiento de la economía y la normalización del mercado de consumo. Si nos vemos en la obligación de realizar la transición inmersos en una crisis monetaria, dicha transición llevará consigo inevitablemente el descenso del nivel de vida, ya de por sí bajo, y la agitación social.

Con todo, la transición a una economía de mercado es un proceso inevitable y el único camino para conseguir una economía no deficitaria, un sistema económico normal, donde los productores trabajan según la demanda de los consumidores y la producción está supeditada a la satisfacción de las necesidades sociales, expresadas en la demanda del consumidor. En las economías deficitarias prevalece el dictamen del productor; por este motivo la estructura de la producción está viciada y en muchos sentidos no está relacionada con la demanda del consumidor. El proceso de compaginar la producción con las necesidades sociales es en realidad la única forma de que funcione una economía. Una economía deficitaria nunca puede llegar a ser eficaz, puesto que en la sociedad socialista la eficacia consiste en la satisfacción de las necesidades públi-

cas. Al mismo tiempo es preciso reconocer que la adecuación de la producción a las necesidades de los consumidores es un proceso difícil relacionado con la ruptura de las estructuras antiguas, con la reducción de ciertos tipos de producción y el rápido desarrollo de otros.

Durante la primera etapa de la implantación de las relaciones de mercado, según muestran los cálculos, se producirá un descenso de la actividad inversora y de la producción, mayormente en la industria pesada. Será preciso estimular activamente la construcción no industrial, la industria ligera y de la alimentación.

Esta etapa de desarrollo de las relaciones de mercado tendrá las siguientes características:

- el descenso de la producción debido a la escasa efectividad de numerosas empresas, debido a la crisis estructural y a la necesidad de transformación del potencial productivo, relacionado con la estructura de la demanda;

- tendencia al crecimiento de los precios en el mercado de consumo que escapará al control incluso de una rígida política monetaria. Al mismo tiempo se prevé un cambio radical en la estructura de consumo de la población con la formación de nuevos canales de gastos;

- cierto incremento del desempleo;

- la posibilidad de un empeoramiento ulterior de la situación económica y social en las regiones con predominio de la industria pesada (por ejemplo en los Urales, en el Donbass);

- la necesidad perentoria de la creación y financiación de programas de apoyo social dirigidos a diversas capas de la población, que sin duda impedirá la reducción del déficit presupuestario y del endeudamiento del Estado;

- la dependencia en el período de transición de la trayectoria del desarrollo socioeconómico de factores institucionales (formación de precios, impuestos, la convertibilidad del rublo, etc.), lo que pone en evidencia la posibilidad por parte del Estado de influir en el desarrollo mediante métodos de regulación económica.

Es evidente que estas hipótesis que yo he expresado en forma de pronóstico económico no son indiscutibles; no obstante, presentan una valoración cualitativa del desarrollo de la situación económica del país en el período llamado por nosotros de transición a unas relaciones de mercado.

Así son las perspectivas a corto plazo. Ellas evidencian que nos esperan tiempos difíciles, pero nosotros miramos al futuro con optimismo, pues el sacrificio de hoy lo asumimos como el precio que es preciso pagar por los errores pasados, por el olvido de las leyes económicas. Ahora empezaremos desde cero el renacimiento de nuestro gran país y el florecimiento de nuestros pueblos.